

# Andrés Bello, formador de opinión pública\*

ARTURO FONTAINE ALDUNATE

El que se aproxima, aunque sea ligeramente, a la obra de don Andrés Bello, no puede menos que experimentar un cierto estremecimiento; una especie de vértigo ante la altura y la inmensidad de una presencia genial.

Diríamos que el genio de Bello se aprecia, primero, en la extensión casi increíble de sus preocupaciones intelectuales y, segundo, en el aporte original que hace a los más diversos ramos del saber. El tercer signo de su genio está en el carácter perdurable de sus ideas y realizaciones.

El maestro cultiva la lingüística, la gramática, la poesía, la historia, el derecho, la filosofía, la geografía, las matemáticas, la física, la química, la astronomía, manteniéndose sensible a todos los valores de la civilización y a cuanto puede interesar a un hombre del siglo XIX o puede aprovecharse para el adelanto de una república como la de Chile. No hay virtualmente asunto de importancia en su época ajeno al interés de don Andrés Bello. Y nada significativo se hace en Chile sin el sabio concurso de su mano.

Contribuciones originales aporta Bello a muchas disciplinas: crea una gramática notablemente sintética y profunda; innova en derecho internacional; redacta un código civil único en su género; publica tratados filosóficos y, en innumerables actividades, incluido el periodismo, deja la marca de su genio.

El carácter duradero de su obra está a la vista. Bello se perpetúa en

\*Discurso pronunciado en ceremonia inaugural del programa de conferencias sobre Andrés Bello, organizado por el Instituto de Chile (6 de julio de 1981).

# EL ARAUCANO.

Nº. 1.

SANTIAGO DE CHILE SETIEMBRE 17 DE 1830.

Un real.

## ADVERTENCIA.

Al ofrecer al público este periódico, los autores se consideran obligados a darle una idea anticipada de la clase de trabajos que necesitan emprender, para evitar el que se formen juzgios, no solo inexactos, sino también contrarios al objeto que se proponen. No se creen que sea a engolarse en ese borrazo mar de debates originados por el choque de intereses diversos, ni a ocupar la atención de los lectores con cuestiones promovidas por el espíritu de disensión. Plumas bien conzagadas al refutarlas, y después de infructuosas fatigas, no podrán conseguir un convencimiento completo y general, y solo presentarán por final resultado un testimonio inquietante de que el alma de la imprenta gira en Chile de la intransigente libertad. El plan del Araucano no está limitado a tan pequeño círculo, que a gusto de algunos pocos se vea precisado a recurrir al silencio, o a llenar papel con tufas finas repeticiones. Los sujetos internos de la República y sus relaciones con el resto de la tierra civilizada, ofrecen un deposito tan inagotable como objeto de preciosos materiales con que agradar é instruir a los verdaderos amantes de la instrucción, sin fomentar resentimientos, ni dar piezas a esas pasiones lastimadoras que se alimentan con las discordias, con las animosidades, con la burla del hombre y con la ofensa del ciudadano.

La administración sola de los negocios públicos presenta en los diferentes ramos que abarca, una multitud de materias importantes más con que ocupar dignamente un periódico semanal, proponiendo planes de reforma de las instituciones actuales, e indicando el establecimiento de otras nuevas que exijan con imperio el comercio, la agricultura, las artes y la miseria; las ciencias, la educación, las costumbres, y el progreso rápido y continuo de las luchas.

Las noticias de la situación política de las naciones de Europa y América aumentan las delicias de la vida social, ofreciendo al naciente lector datos para dirigir sus especulaciones, proporcionando al hombre de estado noticias de que aprovecharse, y facilitando a los ciudadanos de su país el conocimiento de los suyos más importantes que obran en el mundo. Hace algún tiempo que los chilenos están privados de estas ventajas; porque los periodistas se han limitado a las noticias del interior, y el que más se atreve a dar un paso fuera del territorio, apena llega a los confines de la vecindad. Begún la causa de la mala estrechez parece que Chile habrá contado con recompensa con los demás goberños del rebaño, y que se habrá rechazado su arrojamiento a los negocios de su pequeño reino.

Las ciencias y las artes avanzan todos los días en la carrera de su progreso. Frequentemente se publican obras que abarcan los conocimientos del saber, y que ofrecen reglas a los aplicarlos para instruirnos con pruebas, en dos a tres invenciones que alteran lo grande y multiplican su fuerza, promueven y facilitan los trabajos de la industria, y cuando estos artículos no puedan aplicarse en sí, todo, servirán al autor de un hermoso agradable y de adorno a la educación.

Chile tiene un descomunado del tesoro:

ro porque las relaciones particulares que se les tratan sobre cuestiones puramente locales y momentáneas, no dan una idea cabal de su verdadero estado. Quienquiera que haya formado juicio de la situación de la Re pública por los impresos que se han publicado de cierto tiempo al presente, se verá prevenido a reformarlo, si observara el país de cerca.

Por estas indicaciones se conocerá que el objeto del Araucano es comunicar a Chile toda clase de noticias importantes que permitan adquirir de las demás naciones, y presentar en estas los datos por donde puedan juzgar del estado de nuestra política, moralidad, institución y adelantamientos en todos los rama. Se copiarán los documentos oficiales más importantes para dar seguridad a las relaciones, y una crítica seria y severa pero sin mordacidad, analizará todas las providencias administrativas que no sean ajustadas a los principios y a la justicia.

Los editores proyectan no entrar jamás en esas controversias de partido, como algunas lo califican, ni admitir comunicados sobre personalidades, respeto de la clase que fueren. Sus páginas se dedicarán solo a resultados sobre puntos científicos o cualesquier otros de utilidad general. Sin embargo, puede verse precisadas alguna vez a sostener privilicios del Obispo, &c. a defender su comportación, y lo previenen para que en ningún tiempo se les tache de incoherentes.

vindicando el honor de la Francia, redondando con el favor de la Providencia, en beneficio de la cristiandad.

(Después de hablar sobre las rentas nacionales, y sobre proyectos de administración judicial, concluye así:)

Señores: el primer año de mi encargado es ver a la Francia feliz y respetada, desarrollando todas las riquezas de su suelo y su industria, y gozando en paz de sus fruiteras, cuya belleza tengo firme propósito de conservar. La carta ha colocado las libertades públicas bajo la salvaguardia de los derechos de la nación. Estos derechos son sagrados. Mi deber para con mi pueblo me impone transmitirlos fielmente a mis sucesores.

Pares del reino, diputados de los departamentos: No dudo de vuestra comprensión a efectuar el bien que deseas cumplir y que rechazaréis las perfidas intenciones que la malvada nobleza pretende pagar. Si malograsen suscitarán contra mi gobierno ataques que no deseas prever, en mi resumen a de mantener la tranquilidad pública, y en el amor que los franceses han mostrado siempre a sus reyes, hallarás los medios de superarla.

En la respuesta de los pares, dirigida al rey el 9 de marzo, merecen particular atención los pasajes que vamos a citar:

Sobre la Grecia: La Grecia se levantó de sus ruinas, y lo deberá a V. M., que le tendrá una mano protectora. E retro del principio llamado Amanecer en ella preceas las discusiones que hubieran podido destruirla, y apoyará sus pasos en la nueva existencia que se le ha creado, haciéndola sentir la necesidad de aquella unidad de soberano, que cada cual de vos pertenece a la monarquía.

Sobre el Portugal: El suceso de las negociaciones que V. M. tiene establecidas con sus aliados para agitar una reconciliación entre los principios de la casa de Braganza, aseguraría el reposo de la Península, poniendo fin a esas divisiones tan funestas al comercio de los dos mundos, y lo que es más de desear, justificaría los principios de la legítima sucesión a las coronas.

Sobre la expedición a África: Hacemos deseables los leales de la Francia, y acalmizando la sangre de su hijo, habría debido tuerta Majestad llevar a efecto la reparación que reclamaba el insulto hecho a su bandera de V. M. por esa potestad berberica. Juzgues que no deba permanecer más tiempo impune, y que tu noble alma no supere convertir la satisferencia que obsequiaría, en utilidad de la Francia y de toda la cristiandad. Las naciones que la comparten aplaudirán este ejercito digno, y mientras aguardarán con entera confianza las comunicaciones que V. M. tenga a bien hacerles sobre este importante asunto.

Conclusion: El principal apetito del rey es V. M. es ver a la Francia feliz y respetada, gozando en paz los beneficios de sus instituciones. Ella los gozará, señor. ¿Qué efecto pondrá producir inmediatamente las armas, contra la supuesta declaración de nuestra voluntad de matar y destruir nuestra constitución? La monarquía es la base. Los derechos de nuestra corona descansarán inviolables sobre ellas. Estos derechos no son más que carne a vuestro pueblo, que son libertades. Colocados bajo vuestra salvaguardia, fortificarán los circuitos que ligas a todos los

## ESTERIOR.

EUROPA—FRANCIA.

DISCURSO DEL REI A LAS CÁMARAS.  
EL 2 DE MARZO.

Señores: Siento la mayor confianza al reunir al rededor de mi trono a los Pares del reino y diputados de los departamentos.

Dedico vuestra última sesión. Importantes asuntos han consolidado la paz de la Europa y el concierto establecido entre mis aliados y yo para la felicidad de las naciones.

La guerra se ha extinguido en el oriente. La independencia del vencedor, y la amistosa intervención de las potencias, librando al Imperio Otomano de los males que lo amenazaban, han mantenido el equilibrio y confirmado las antiguas relaciones de los Estados.

Bajo la protección de las potencias que firmaron el tratado de 6 de julio, la Grecia se levantó independiente de sus ruinas. La elección del príncipe llamado a reinar en ella, demuestra suficientemente las desinteresadas y pacíficas miras de los soberanos.

De concierto con sus aliados, condujo en este momento negociaciones, cuyo objeto es efectuar una reconciliación necesaria para el reposo de la Península, entre los principios de la casa de Braganza.

En medio de los grandes sucesos que oca-

su gramática, de la cual no pueden prescindir los estudiosos; incorpora la sabiduría de los siglos a su código civil; en derecho internacional deja concepciones que desafían los tiempos; en poesía lega obras inmortales; define un estilo oficial de redacción del gobierno que perdura con la República, y, en fin, como periodista enseña una modalidad de trabajo editorial alejada de las pasiones del momento y centrada en los grandes asuntos públicos, que también lo sobrevive.

Don Andrés Bello nace en Caracas el 29 de noviembre de 1781. Hereda de su padre la apacible consagración al derecho y la afición a la música. Por línea materna, late la vocación artística de su madre, doña Antonia López, que ésta adquiere a la vez de su propio padre, Juan Pedro López, pintor y escultor de cierta nombradía.

Lector precoz y voraz en la biblioteca del convento caraqueño de la Merced, Bello aprende latín, lee a Horacio y Virgilio, conoce la filosofía escolástica y el derecho canónico. A los 19 años termina tres de filosofía con el grado de bachiller en artes. Paralelamente aprende inglés y francés. Sigue luego las carreras de medicina y derecho, pero debe interrumpir sus estudios para atender a la subsistencia de su familia y entra a la carrera administrativa en la Capitanía General. Desde 1802 a 1808 recibe los nombramientos de Oficial 2º, Oficial 1º y Comisario de Guerra Honorario.

Constituida la Junta de Venezuela el 19 de abril de 1810, el nuevo gobierno busca el reconocimiento británico y envía al efecto una comisión a Londres, que preside Simón Bolívar y cuyo secretario es Bello.

El sabio vive en Londres 19 años, sufriendo privaciones, pendiente de las inciertas remesas de Caracas y atendiendo a lo más necesario con los menguados emolumentos de unas clases de castellano y de latín.

Por esos años don Andrés aprende griego para leer a los clásicos en su versión original, trabaja con frecuencia y por largas horas en la biblioteca del Museo Británico, conoce a emigrados y representantes oficiales de los países latinoamericanos y se relaciona con algunos intelectuales británicos.

La actividad periodística de Bello se remonta a su juventud. Es primer redactor de "La Gaceta de Caracas", periódico oficial de la Capitanía, que aparece el 24 de octubre de 1808. Se inicia como publicista en el taller de imprenta de Mateo Gallagher y de Jaime Lamb. Allí hace su experiencia de compaginador y corrector de pruebas, que empleará después en Chile. Con los nombrados se propone fundar una revista literaria que se llamaría "El Lucero". El proyecto no llega a término. Por ese mismo tiempo escribe un resumen de la

historia de Venezuela que aparece en el "Calendario Manual y Guía Universal de Forasteros" para el año 1810.

En Londres Bello colabora, al parecer, con Antonio José Irisarri en la revista "El Censor Americano", y publica con el granadino García del Río los periódicos "La Biblioteca Americana" y "El Repertorio Americano". Estas publicaciones que servirían de contacto entre los escritores venidos de América permitirían a Bello editar algunas de sus obras y abrirían el naciente pensamiento emancipador iberoamericano a las ideas de la Ilustración inglesa.

Al decir de Amunátegui, Bello había aprendido el idioma inglés leyendo la obra del filósofo John Locke, titulada "Ensayo concerniente al Entendimiento Humano", libro que ve la luz en 1687, y que ejerce la mayor influencia en el pensamiento inglés y francés del siglo XVIII. Don Andrés conoce dicho pensamiento y estudia a Hume, a Berkeley y a otros filósofos ingleses y escoceses.

Desde su cargo de Oficial de la Capitanía en Caracas, don Andrés Bello se manifiesta partidario del libre comercio y del intercambio entre Venezuela y las colonias británicas. Ideas similares sostiene en el "Repertorio Americano". Sin duda fue lector estudiioso de la obra de Adam Smith, publicada en 1776, con el título de "Una investigación acerca de la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones", obra que destruyó teóricamente la concepción mercantilista de la economía y abrió paso a la idea del mercado. Aquí se encuentra el segundo pivote de las nociones emancipadoras e ilustradas que movilizan por aquel tiempo al Viejo y al Nuevo Mundo.

La tercera línea de pensamiento viene de la física. Isaac Newton había publicado en 1687 sus "Principia Philosophica" en que desarrolla la teoría de la gravitación y en que se sitúa en el umbral de la moderna ciencia física y matemática. Bello estudia durante tres años la física de Newton, la geometría analítica y el cálculo infinitesimal.

En la Biblioteca del Museo Británico, Bello traba conocimiento con el filósofo James Mill, una de las principales cabezas de Inglaterra en su tiempo y, a través de él, tiene acceso a Jeremías Bentham. En casa de Mill conoce de niño al hijo de éste, John Stuart Mill, que será una de las grandes figuras del pensamiento liberal del siglo XIX.

Bello deja Londres para viajar a Chile en 1829. Tiene 47 años de edad. Posee una solidísima cultura filosófica, literaria y científica. Domina la ciencia del derecho y la economía. Ha sido testigo en Caracas y en Londres del desarrollo de uno de los períodos históricos más apasionantes de la época moderna, pues va a cumplir 23 años cuando Napo-

león proclama el Imperio y llega a Chile un año antes de la revolución de 1830.

Tiene todas las condiciones para constituirse en el maestro por excelencia, en el guía experimentado de nuestras relaciones diplomáticas, en el sabio legislador y en el formador de la opinión pública chilena.

Don Andrés Bello colabora en 1830 en el diario conservador “El Popular”, periódico de corta vida. Luego pasa a la redacción de “El Araucano”.

Nos dice Raúl Silva Castro<sup>1</sup> que “don Diego Portales fue el creador del periódico El Araucano al que se le confió desde el primer instante la misión de hacer la defensa y el esclarecimiento de las medidas gubernativas, en artículos ponderados, serios, escritos con circunspección y elegancia de forma” (pág. 167). Don Manuel José Gendarillas quedó a cargo del periódico, y cree Silva Castro que don Andrés Bello se incorporó algo más tarde. Barros Arana y Miguel Luis Amunátegui estiman que Gendarillas y Bello empezaron a trabajar juntos desde la fundación de El Araucano, cuyo primer número tiene fecha 17 de septiembre de 1830. El sabio se desempeña como redactor, crítico y literario, traductor, director tipográfico y hasta corrector de pruebas. Al correr del tiempo, el periódico queda virtualmente en sus manos y él lo gobierna por 20 años, con el concurso de otros nombres ilustres.

Aparte de los periódicos nombrados, Bello escribió en El Museo de Ambas Américas (1842). El Crepúsculo (1843), la Revista de Santiago (1848 a 1855) y El Museo (1853), pero su trabajo periodístico y su labor formadora de opinión pública se vacian fundamentalmente en El Araucano, a cuya redacción deja de pertenecer en 1850, según lo anuncia el mismo periódico en su edición del 26 de febrero de ese año, en una nota singularmente escueta.

El maestro no hace periodismo como un mero bordado de la actualidad ni tan siquiera como un solo recurso pedagógico. Va más allá. Se fija la meta de formar la opinión pública chilena, peralzar la conciencia que este país tiene de sí mismo, vertebrar su lenguaje, fortificar el caudal de sus pensamientos, y, en fin, impulsar a la nación a que se dé formas cultas y modernas que la habiliten para abordar su misión histórica.

Bello, Portales, Egaña, Gendarillas y otros pugnan para que Chile se empine por sobre su estatura y funde instituciones y hábitos civiliza-

<sup>1</sup>*Prensa y Periodismo en Chile, 1812-56.*

dos capaces de durar. En gran parte lo consiguen y en dicho logro es muy grande la cuota del sabio Bello.

Desde mis años de estudiante de Derecho me impresionó un artículo del Código Civil que refleja el concepto alentador que el código tiene de la sociedad chilena, o que al menos predica para que ésta supere sus limitaciones y pobrezas. Desde el propio Código Civil Bello intenta formar opinión pública.

Prescribe el artículo 574 de dicho Código, en su inciso segundo:

“En los muebles de una casa no se comprenderá el dinero, los documentos y papeles, las colecciones científicas o artísticas, los libros o sus estantes, las medallas, las armas, los instrumentos de artes y oficios, las joyas, la ropa de vestir y de cama, los carruajes o caballerías o sus arreos, los granos, caldos o mercancías, ni en general otras cosas que las que forman el ajuar de una casa”.

Espléndida definición. Elegancia incomparable del lenguaje. Necesario esclarecimiento para interpretar una cláusula testamentaria o una donación. Pero, junto a todo ello, se trasluce en el texto legal una visión de cultura y de fortuna casi imaginaria en el Chile de entonces. Los hombres de la época portaliana están ya pensando a Chile en grande y mueven a tomar en serio la aventura de construir esta lejana República en forma.

A crear así la opinión pública se dirige el periodismo de Bello.

He aquí la norma orientadora:

“Si el verdadero objeto de los periódicos —escribe textualmente— es difundir las luces, e indicar a los hombres los medios más aparentes para lograr su prosperidad, el escritor honrado debe evitar cuidadosamente todos los artificios del engaño y de la seducción, y contraerse a proporcionar a sus conciudadanos una ilustración sana. Debe cuidar de no tocar asuntos que puedan alterar la tranquilidad de los pueblos, y reanimar pasiones que hasta ahora no nos han presentado más resultados que disensiones desoladoras, y guerras ruinosas”<sup>2</sup>.

El objeto del periódico es pues ilustrar, conducir y moderar a los pueblos.

Aludiendo al estado de la prensa periódica en Chile y en América, comprueba que hay apatía o indolencia para leer diarios, pero estima

<sup>2</sup>El Araucano, Nº 33, 30 de abril de 1831.

que sería inconveniente forzar las inclinaciones del pueblo. Sólo una pequeña parte de la población es apta para aprovechar los consejos e instrucciones de la prensa.

“El deber de los escritores públicos en el día —declara el redactor de *El Araucano*— debe limitarse únicamente a preparar al pueblo para recibir y juzgar después los escritos políticos con la necesaria sensatez y criterio, a fin de que la prensa periódica llene debidamente su ministerio, y sea en lugar de un arma terrible para el orden constitucional o las libertades públicas, un verdadero vehículo de instrucción y bienestar general”<sup>3</sup>.

Insistiendo en la misión del periódico, el articulista sostiene que aquél se ha limitado tan sólo al empeño de “instruir a nuestros lectores de cosas en grande, relativas al orden de la administración y a los principales sucesos del mundo civilizado”<sup>4</sup>.

El intento es mostrar ejemplos e incitar actitudes que conduzcan al progreso, aprovechando la era de libertad y orden que vive la República.

Muchos otros artículos del periódico reiteran el alcance de la misión del periodista, o escritor público, como allí se le llama.

La acción formadora de opinión se refleja en toda la labor periodística del maestro. A continuación, y citando sus palabras, vamos a aludir a algunas de entre las muchas ideas que le movieron a escribir artículos. Con éstos alza una verdadera cátedra pública en la prensa. En tal ejercicio periódico el sabio contribuye como nadie a moldear el estilo de la cultura superior chilena en el siglo XIX.

*El Araucano* muestra preocupación por el abandono en que se halla la Academia Forense, en la cual deben formarse “los amparadores de los derechos individuales, los defensores de las leyes...” y que es “el depósito de los hombres públicos que han de ocupar los principales destinos de Chile”<sup>5</sup>.

Dos años después se formula un plan de estudios secundarios y universitarios, que merece objeciones a don Andrés Bello. Interesante es lo que observa sobre la formación e importancia de la profesión de abogado:

<sup>3</sup>*El Araucano*, N° 587, 19 de noviembre de 1841.

<sup>4</sup>*El Araucano*, N° 66, 17 de diciembre de 1831.

<sup>5</sup>*El Araucano*, N° 5, 16 de octubre de 1830.

“El que tenga ideas verdaderas del estado civil y político y de las costumbres de Chile, no podrá menos que tributar la mayor importancia a la profesión de abogado, porque sin ella la administración de justicia jamás podrá arreglarse; y sin que ésta sea exactamente distribuida, todas las instituciones que se hagan para aumentar la prosperidad pública no tendrán más duración que la que les dé la novedad. La administración de justicia es el ramo principal del gobierno de un pueblo. Nada importan las decoraciones exteriores, los progresos de la industria, los adelantamientos del comercio, si el poder conservador de la propiedad carece de fuerzas y agentes. Las disputas heréticas de un mal teólogo, los cálculos errados de un matemático y los desaciertos de un médico, no son de tanta trascendencia como el fallo injusto de un juez”<sup>6</sup>.

En estas palabras el editorialista sienta una verdadera doctrina de la organización jurídica, señala la jerarquía eminente de la justicia y exige medios y agentes para lo que llama con acierto “el poder conservador de la propiedad”, dando probablemente a este último concepto el muy amplio sentido que le otorga John Locke. El tema daría para un estudio especial de gran actualidad.

No menos preocupación que la carrera de abogado provoca en el periodista Bello el sostentimiento del teatro, al cual no vacila en calificar de establecimiento público.

“El teatro, esa escuela de la moral pública —escribe don Andrés Bello—, se halla exclusivamente bajo los auspicios de su empresario. No ha habido un gobierno que fije la atención sobre ese establecimiento...” y concluye afirmando que “el Gobierno debería remediar el abandono del teatro...”<sup>7</sup>.

La convicción liberal de Bello no es obstáculo para requerir la intervención gubernativa en este caso.

En 1835, *El Araucano* se lamenta de que el teatro esté despoblado aun en la representación de las mejores composiciones dramáticas y atribuye el fenómeno especialmente a la crítica que ciertos eclesiásticos hacen al teatro desde el púlpito y confesionario. El editorialista cree que esos sacerdotes confunden los espectáculos dramáticos de la antigüedad, que los Santos Padres condenaban, con el teatro moderno. En

<sup>6</sup>*El Araucano*, 1832, Obras Completas, t. 15.

<sup>7</sup>*EL Araucano*, N° 5, 16 de octubre de 1830.

apoyo de este último, el periódico cita la protección que recibió de ilustres pontífices romanos el fomento de esta actividad artística de parte de príncipes piadosísimos y el hecho de que en España "no ha sido pequeño el número de eclesiásticos que han compuesto comedias, algunos muy respetables por sus costumbres"<sup>8</sup>.

Velando por la moralidad pública el periódico repreueba ciertos espectáculos populares licenciosos.

"En medio de las ventajas que nos ha proporcionado el establecimiento del orden, se observa con desagrado una afición a ciertas diversiones que pugnan con el estado de nuestra civilización. Se ha restablecido con tal entusiasmo el gusto por las "chinganas", o más propiamente burdeles autorizados, que parece que se intentase reducir la capital de Chile a una grande aldea". Y refiriéndose a las tristes consecuencias de esas diversiones, dice a sus lectores que con ellas "el genio de la delicadeza se embota, y el espíritu de civildad se disipa"<sup>9</sup>.

El tema de la educación humanista y científica, así como el de la instrucción pública, surge con claridad en la mente de Bello.

En 1831 el editorialista estima necesario un establecimiento para el estudio de las ciencias naturales y alude a los beneficios de la aplicación de la química a la industria y la agricultura. Sugiere que las salas de clase podrían servir también a los alumnos de medicina. Y anticipa la creación de la Quinta Normal, expresando que si el establecimiento tuviera alguna extensión de terrenos, otra de sus ventajas sería el servir de jardín de aclimatación<sup>10</sup>.

En su edición siguiente el periódico detalla con estricta minuciosidad los cursos que deberían darse en historia natural y química.

Especial interés tiene la distinción entre educación e instrucción pública así como el notable enunciado de la libertad de enseñanza y cátedra.

Oigamos las palabras de Bello:

"Si fuese dable formar un pueblo de sabios, lo sería de felices; pero siendo imposible lo primero, para aproximarse a lo segundo, debe esparcirse la instrucción por todas las clases, elevándola no al grado que constituye ciencia, sino al que basta para que el hombre tenga medios de conocer sus deberes religiosos y sociales, los particulares

<sup>8</sup>El Araucano, N° 249, 13 de junio de 1835.

<sup>9</sup>EL Araucano, N° 69, 7 de enero de 1832.

<sup>10</sup>El Araucano, N° 46, 30 de julio de 1831.

de su estado, y los modos sencillos de emplear la naturaleza para satisfacer sus necesidades, y proporcionar sus goces”<sup>11</sup>.

La instrucción pública o general consistiría meramente en proporcionar los medios de saber, para que el individuo sea su propio maestro. Se reduce así “a que sepan leer y escribir: que tengan alguna noción del globo en general, y algo más extensa del país propio; que conozcan su idioma cuanto bastante para no hablarle mal, y que sepan aquella parte de la aritmética indispensable en el trato humano”<sup>12</sup>.

En el mismo artículo, don Andrés Bello enseña “la educación científica es distinta de la pública. De la primera —afirma— recibe la sociedad los adelantamientos en las artes que no están sujetos a un mero mecanismo, las mejoras de la legislación, los medios de conservar la salud pública, en una palabra su parte directiva; de la segunda su parte operante. Forma la primera el esplendor del pueblo, la segunda produce su sensatez”.

Más adelante el ilustre maestro explica que uno de los principales obstáculos a la instrucción pública consiste en “hacerla depender enteramente del Gobierno”.

La instrucción pública merece la protección oficial, pero ésta debe actuar —a juicio de Bello— sin desmedro de la libertad, ya que “en el momento en que el gobierno ejerce un poder sobre la instrucción pública, queda ésta entorpecida y casi paralizada...” “El Gobierno puede dar la preferencia a un método y establecerle en las escuelas que paga..., pero cuando pasa a prohibir directa o indirectamente la introducción de otro método en las escuelas particulares, ejerce una acción gubernativa sobre un punto puramente literario, y causa un grave daño”.

Luego estampa una frase que debería esculpirse en todos los frontis de nuestros establecimientos de educación: “La libertad en el que enseña, es lo que más perfecciona la enseñanza”<sup>13</sup>.

La posición política de Bello, según don Guillermo Feliú Cruz, es la de un liberal conservador. Podría decirse que resulta partidario de un autoritarismo evolutivo y renovador. Realista, pragmático, moderado,

<sup>11</sup>*El Araucano*, Nº 64, 3 de diciembre de 1831.

<sup>12</sup>*El Araucano*, Nº 64, 3 de diciembre de 1831.

<sup>13</sup>*El Araucano*, Nº 64, 3 de diciembre de 1831.

atento a la tradición, corresponde a un liberal de estilo inglés y, por eso, amigo de los adelantos, defensor de la libertad del individuo y de límites razonables al poder del Estado.

En materias económicas sigue fiel a sus viejas lecturas de la obra de Adam Smith. Refiriéndose al comercio de libros, echa de menos la buena calidad del conjunto que se ofrece. “Si entrásemos a analizar este surtido —expresa— desearíamos tal vez más gusto o mejor elección, no en los que hacen el comercio, sino en los lectores, a cuya demanda tienen aquéllos que acomodar necesariamente sus importaciones”.

Pocas veces se ha aludido a la ley del mercado en términos más elegantes y precisos.

En otro lugar, y luego de decir que “los establecimientos literarios no se erigen con decretos ni con declamaciones”; que “son obra del tiempo y de la civilización”; y que “la miseria de los pueblos los aleja, y la falta de población los destruye”, sienta el principio básico:

“El Gobierno que deja en libertad a los hombres y a los pueblos para proporcionarse los objetos de sus necesidades y deseos, da movimiento a todas las empresas que el país reclama. No es necesario —continúa— que este impulso consista en actos materiales: el dejar obrar libremente, y asegurar la tranquilidad pública, son los agentes poderosos de los adelantamientos de las naciones”<sup>14</sup>.

En el campo económico estricto hay también señales de la misma convicción de Bello acerca de lo que el articulista denomina cuestión decidida.

Con motivo de una iniciativa para que se prohíban las manufacturas textiles extranjeras que puedan reemplazarse en Chile, El Araucano escribe:

“Es vergonzoso entrar en debate sobre una cuestión decidida por los principios; por la conveniencia nacional y por la experiencia, porque a todo se responde: los principios de economía son teoría...”

“La conveniencia de una nación se mide por la comodidad que goza la generalidad de sus habitantes, y no unos pocos centenares de individuos. Las manufacturas que se trata de prohibir apenas pueden dar ocupación a cuatro mil personas...

“Como el algodón es un producto extranjero, Chile debe adquirir-

<sup>14</sup>El Araucano, N° 33, 30 de abril de 1831.

lo a alto costo y, luego, producirlo. De allí que el tocuyo fabricado en nuestro país resulte más caro que aquel importado... Por lo tanto, la protección de dicha industria sería más perjudicial que positiva”<sup>15</sup>.

He aquí un alegato breve y preciso en favor de lo que hoy llamamos economía abierta.

Volviendo a los escaparates de las librerías, al paso que Bello elogia la abundancia, no está satisfecho con la selección del surtido. Abundan en éste los devocionarios anticuados y faltan los misales litúrgicos para los fieles. El editorialista encuentra libros de política y jurisprudencia principalmente de origen español pero escasean los autores franceses, siendo preciso confesar que aquéllos “en general son bastante inferiores a sus vecinos en la filosofía, en el uso de la lógica severa, en la claridad analítica de las exposiciones y sobre todo en la amenidad y buen gusto, cualidades que son como propias y características de los franceses”. Y sigue hablando el periódico del reducido número de obras elementales de literatura y ciencia. Menciona el inconveniente de las malas traducciones y el predominio del francés entre las obras extranjeras vendidas en su idioma original. Subraya la escasa variedad de temas y el poco interés que despiertan las ciencias físicas, “lo que hace más extraño a la vista del gran número de jóvenes que cultivan las matemáticas puras y con este auxilio podrían internarse fácilmente en el estudio de la filosofía natural, cuyas aplicaciones son tan variadas y tan interesantes”. Finalmente, las obras de pura imaginación cuentan con menos aficionados de los que corresponde a la civilización del país<sup>16</sup>.

El artículo que acabamos de resumir combate el crónico tedio nacional ante la lectura y busca despertar la afición a ella como una de las grandes vías que deben abrirse para el desarrollo del espíritu en el país.

El periodista aboga por la libertad de prensa sin atenuantes:

“La publicidad —afirma *El Araucano*— es la mejor garantía de pureza y rectitud en los procedimientos de todos los funcionarios republicanos, y el Gobierno desconocería su misión y desmerecería la confianza de sus comitentes, si desease sustraerse a ella. Discútanse enhorabuena sus actos; sométase su conducta a un severo

<sup>15</sup>*El Araucano*, N° 36, 21 de mayo de 1831.

<sup>16</sup>*El Araucano*, N° 441, 8 de febrero de 1839.

escrutinio. Lejos de temerlo, lo invoca; porque está seguro de que sus resultados confundirían a la malevolencia misma, que quisiese imputarle motivos siniestros”<sup>17</sup>.

En un comentario, Bello critica las prohibiciones de circular que recaen sobre la obra de Madame de Stael, “Delfina”, sobre el “Diablo Cojuelo”, de Luis Vélez de Guevara y sobre algún trabajo de Vatell<sup>18</sup>.

Pocos días después afirma que la detención de libros en la Aduana ha de considerarse una “negación de la libertad y del derecho de propiedad...” “El modo en que no cundan los errores, —escribe— es refutarlos dejando campo libre a la discusión para que se ensanche el pensamiento, trabaje la reflexión y obre el juicio; pero prohibir que se lean, es impedir el uso del entendimiento, y someter al hombre al fallo de un revisor que perteneciendo a la especie humana, no tiene título de infalibilidad”.

El maestro combate con la misma energía los límites a la circulación de libros y las vallas a la libertad de los periódicos.

Si Bello ejerció influencia sobre cuanto asunto público de proyecciones se ventiló en su tiempo, parece más que probable que haya participado en el estudio de la Constitución de 1833. No hemos estudiado el punto, pero sabemos que se afirma, sin detrimento del mérito de Egaña y de los demás juristas que llevaron a cabo esa obra magna, que don Andrés Bello contribuyó también a la creación de la carta presidencial que, aunque desgastada con el tiempo, viene a sucumbir sólo en Concón y Placilla.

En todo caso, *El Araucano* empieza a reclamar cambios constitucionales a poco de fundarse. Su redacción entiende que el lenguaje encumbrado de ciertas constituciones y los altos conceptos ideológicos que las mismas contengan carecen de todo efecto y a veces “encierran el germen de su propia destrucción”. Sabe a ciencia cierta que “no es la forma de gobierno la causa primordial de la prosperidad de los estados, sino la consonancia de las instituciones con el carácter de los pueblos”<sup>19</sup>.

El periódico aboga en favor del cambio constitucional. “Todos confiesan que es indispensable la reforma de la Constitución —dice—; todos saben que la Administración se halla a cada instante embarazada con alguna de sus disposiciones. Nadie ignora que la tranquilidad y

<sup>17</sup> *El Araucano*, N° 460, 21 de junio de 1839.

<sup>18</sup> *El Araucano*, N° 84, 21 de abril de 1832.

<sup>19</sup> *EL Araucano*, N° 11, 27 de noviembre de 1830.

fecundidad pública dependen de la buena conducta del Gobierno, de la pronta administración de justicia, y del exacto desempeño de los subalternos, y cada cual está convencido que la subsistencia de los males que se notan en el régimen de la República, proviene, o de la falta de disposiciones de ese Código, o de que sus preceptos son defectuosos, incompletos o ininteligibles”<sup>20</sup>.

Como en otras oportunidades, el país debe afrontar la incomprendión exterior. El Araucano toma nota en ese instante de que “la república sigue sin perturbaciones la huella de su engrandecimiento..., y aunque en el exterior se nos calumnia, no por esto disminuye la actual prosperidad”<sup>21</sup>.

El gran periodista Bello sale al paso a las críticas extranjeras y aplaude al mismo tiempo los hitos de la normalidad republicana que auguran un futuro jurídicamente ordenado.

El 17 de septiembre de 1831 escribe:

“Se acabó el tiempo en que la sucesión de los gobernantes de Chile se hacía las más de las veces por intrigas solapadas o por aterradores tumultos. La ley empieza a ejercer su benéfico imperio... Mañana deja de gobernar la República el señor don Fernando Errázuriz, y entregará el mando al señor General don Joaquín Prieto en presencia del cuerpo legislativo con toda la dignidad y pompa que corresponde a un acto en que se transmite de una persona a otra el sacrosanto depósito del poder supremo”<sup>22</sup>.

Importantísimo problema político para las repúblicas emancipadas de España católica es la buena relación con la Santa Sede. La inevitable simpatía de Roma por los tronos europeos y el carácter casi siempre opuesto a la fe tradicional de los primeros movimientos republicanos hacen particularmente difícil aquella relación. En todo esto va envuelto también el delicado problema de la jurisdicción de la Iglesia en asuntos temporales atinentes a la soberanía y a la forma de gobierno.

Una justa declaración de la Santa Sede es recibida con especial complacencia por El Araucano.

“La regla que la Silla Apostólica se ha propuesto adoptar en sus comunicaciones con los Jefes de los Estados —comenta el periódico— nos parece digna de la prudencia y liberalidad de sentimien-

<sup>20</sup>El Araucano, N° 39, 11 de junio de 1831.

<sup>21</sup>El Araucano, N° 45, 23 de junio de 1831.

<sup>22</sup>EL Araucano, N° 53, 17 de septiembre de 1831.

tos que generalmente se atribuyen al actual Pontífice. Manifestarse neutral en las cuestiones relativas al gobierno y soberanía que afanan frecuentemente a las naciones, dar a los que se hallan en posesión del poder supremo los títulos que les dan los pueblos a cuya frente se hallan, considerando su autoridad como existente de hecho y prescindiendo del derecho, es la conducta que mejor se adapta al sagrado Ministerio del Supremo Pastor de los fieles, que no es juez competente en contiendas de esta especie”<sup>23</sup>.

Abogando por la continuidad institucional de la República, El Araucano se alegra que “el buen sentido nacional, de que se han visto tantas pruebas” se haya manifestado en la elección del Presidente Bulnes, a quien denomina “el candidato llamado naturalmente a conservar el orden y promover el bien”. “Todo nos confirma en la solidez de nuestras instituciones, y en la seguridad de nuestras esperanzas”, dice el periódico<sup>24</sup>.

Numerosa es la lista de los artículos de El Araucano que corresponden a traducciones o a originales debidos a la pluma de Bello. Hay un paralelo entre Napoleón y Cromwell; un homenaje a la memoria de Simón Bolívar; el comentario de un libro de Chateaubriand que da pie para disertar sobre el horror que deben inspirar las revoluciones; un largo ensayo británico sobre la mutabilidad de los gobiernos; consideraciones de estadísticas y su aplicación a Chile, publicadas en 1835; numerosos artículos acerca de proyectos legislativos y jurisprudencia; un extracto del viaje de mister Everest a Noruega, Suecia y Laponia; la nueva revelación sobre la muerte del capitán Cook; el análisis de la expedición del capitán Ross al nororiente de América; otro relato traducido sobre las ruinas de Balbek, famoso lugar de turismo cultural del Líbano; una narración de viajes de Stephens por América Central; datos sobre geografía de la extremidad sur de América, Tierra del Fuego y el Estrecho de Magallanes hechos en el viaje de los buques Adventure y Beagle; diversas notas sobre Panamá. Nuestro sabio disfruta las narraciones de viajes, pues le permiten recorrer mundos con la imaginación sin abandonar el silencio de su biblioteca.

Don Andrés se empeña en enriquecer los conocimientos de los chilenos con los ejemplos y los métodos de países más adelantados que el nuestro. No se cansa de recomendar libros extranjeros que amplia-

<sup>23</sup>El Araucano, Nº 76, 25 de febrero de 1832.

<sup>24</sup>El Araucano, Nº 578, 17 de septiembre de 1841.

rán el horizonte intelectual de Chile, pero su batalla no es por la extranjerización del país sino porque éste incorpore para sí los beneficios del progreso.

En 1834 escribe: "Es ya tiempo de que volvamos los ojos a lo que se adelanta en otras partes, y de que nos apropiemos, en cuanto sea posible, las inmensas adquisiciones que hace cada día la actividad intelectual de las naciones europeas"<sup>25</sup>.

No es puro afán imitativo. Es un propósito de asimilar lo extraño que pudiera vigorizar nuestra nación.

Pone atención especial, por otra parte, a los grandes hechos patrios para enaltecerlos y acentuar el espíritu nacional. Escribe una interesante crónica sobre el fin de la guerra contra los Pincheira en que tan lucida actuación cabe al general don Manuel Bulnes; lucha con su pluma contra Santa Cruz; conmemora fervorosamente la batalla de Chacabuco; rinde homenaje a Portales con motivo de su muerte; honra las glorias de Yungay y el comportamiento del Ejército de Chile, y en cada septiembre reseña las fiestas patrias en artículos que no sólo exaltan los sentimientos nacionales y las empresas de nuestras armas sino que le sirven para reafirmar el valor del proceso de orden, libertad y derecho que está viviendo el país.

"Una buena historia es el mejor documento y al mismo tiempo el más honroso premio de los grandes hechos", escribe<sup>26</sup>, con el fin de solicitar que los antecedentes y testimonios de la independencia, en poder de particulares, se donen a la biblioteca de Santiago para conservarlos y facilitar se escriba la verdadera historia.

Desde la tribuna de la prensa, don Andrés Bello dibuja el paisaje de los adelantos del mundo de su tiempo, enseña a hablar y a escribir, estimula el cultivo de toda clase de saberes, inculca patriotismo, alienta los progresos, insinúa decisiones positivas y condena abusos y errores. Forma en Chile la opinión pública dirigiéndose a la ciudadanía responsable e ilustrada para señalárselle nuevos caminos y para robustecer al mismo tiempo la conciencia del propio ser nacional. Sin Bello, resulta inconcebible la evolución rápida y a la vez ordenada de nuestros primeros años republicanos, o a lo menos no se explica la prolongada duración de aquel edificio institucional. Bello traza con mano segura el

<sup>25</sup>EL Araucano, 13 de diciembre de 1834.

<sup>26</sup>El Araucano, N° 229, 30 de enero de 1835.

perfil ideal de nuestras instituciones y de nuestra civilización; un perfil exigente, ambicioso, de difícil alcance, porque el sabio quiso lo mejor para la República de Chile.

Una de las creaciones importantes de Bello es el estilo periodístico sereno, reflexivo y responsable, que empleó para formar la opinión pública, y que transmitió como honroso legado a la gran prensa chilena. Dicho estilo ha desempeñado a lo largo de los años un papel moderador en los grandes debates públicos, introduciendo altura y libertad en las contiendas cívicas, e influyendo en la evolución pacífica de la República.

La obra de Bello como periodista y formador de opinión pública se proyecta, pues, hasta nuestros días.

Al celebrarse los 200 años de su nacimiento, más que una conmemoración histórica corresponde celebrar la viva actualidad de su tarea. Los chilenos del período portaliano tuvieron la visión y la capacidad, únicas en América de su tiempo, de ofrecer al sabio un hogar y un horizonte tranquilos para que desarrollara su obra creadora. Puedan los estudios que se realicen con ocasión de este segundo centenario despertar la preocupación profunda por su obra. La reflexión acerca de su pensamiento, antes que el elogio retórico, sería lo deseable como homenaje a su memoria y como búsqueda de alimento espiritual para la cultura chilena.

Santiago, 6 de julio de 1981.

## OBRAS CONSULTADAS

1. ANDRES BELLO  
Obras Completas  
Imprenta Cervantes, 1893.
2. SALVAT, MANUEL  
Vida de A. Bello  
En: Vida y Obra de A. Bello  
Ed. Universitaria, Stgo., 1973.
3. AMUNATEGUI, M.L.  
Vida de A. Bello  
Stgo., 1882.
4. CALDERA, RAFAEL  
Andrés Bello  
Su vida, su obra y su pens.  
Ed. Atalaya, Bs. Aires, 1946.
5. SILVA CASTRO, R.  
Prensa y Periodismo en Chile  
(1812-56)  
Ed. Pacífico, Stgo., 1958.
- 5-1. SILVA CASTRO, RAUL  
Andrés Bello en el periodismo  
En: Vida y Obra de A. Bello  
Ed. Universitaria, Stgo., 1973.
6. FELIU CRUZ, GMO.  
La Carrera Administrativa de A. Bello en Chile (1829-65)  
Ed. Universitaria, Stgo., 1966.
- 6-1. FELIU CRUZ, GMO.  
Recuerdos de A. Bello

- En: Estudios sobre A. Bello, T. I  
Fondo A. Bello, Stgo., 1966.
7. BALBIN DE U., ANTONIO  
Andrés Bello. Su época y obras  
Madrid, 1910.
8. OPAZO, BERNARDINO  
Bello, considerado como juriscon-  
sulto, publicista...  
En: Estudios sobre A. Bello  
Fondo A. Bello, Stgo., 1966, T.I.
9. CANEPA GUZMAN, MARIO  
Historia del Teatro Chileno  
Ed. Univ. Técnica E., Stgo., 1974.
10. GRASES, PEDRO  
Algunos temas de Bello
11. LIRA URQUIETA, PEDRO  
Andrés Bello  
Fondo Cult. Ec. México, 1948  
Colecc. Tierra Firme, N° 38.